Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales	CÓDIGO:	ABS-FT-018
		VERSIÓN:	015
		PÁGINA:	1 DE 1

Datos del contratista

Nombre:	Astrid Yohana Vargas Pérez		
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía (CC) ☑ Cédula de Extranjería (CE) ☐ Pasaporte (PAS) ☐	No.	53.040.328

Datos del contrato

N° Contrato:	045	Fecha:	12/01/2022	Valor total:	$ 16.454.778,00
Fecha de inicio: 13/01/2022			Fecha de terminación: 12/07/2022		
Lugar de ejecución del Contrato:	Bogotá D.C				

Objeto del contrato: Prestar servicios técnicos a la Dirección de Acuerdos de la Verdad para realizar las trascripciones, de los audios acopiados en el marco de la implementación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica -Ley 1424 de 2010, conforme a los procedimientos y políticas de la entidad.

Datos para el pago

No. de cuenta bancaria	5	7	4	6	6	8	8	5	3	0	6	Banco	Bancolombia	Ahorros	☑	Corriente	☐
Registro Presupuestal - RP No.	4922											Fecha RP:	13/01/2022				
Periodo del informe y de la certificación de pago correspondiente												Desde:	**1/06/2022**	Hasta:		**30/06/2022**	
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)												NO	ARL - Riesgo III (Seleccionar)	NO	Pensionado Seleccionar		NO
Ultima Mesada Pensional												Mes:			Valor		

Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:	$	2.742.463	
	Iva	$	-	
	Ingreso base cotización SGSS:	$	1.096.985	
	Aportes obligatorios en salud (*):	$	137.100	
	Aportes obligatorios en pensión (*)+ FSP:	$	175.500	
	Aportes a riesgos profesionales (*):	$	5.700	
	Numero o Ref/ planilla de aportes:	**7836079622**		
	Periodo de Cotización y Fecha de Pago de Seguridad Social	**Periodo de Cotización**	**Fecha de pago**	**Valor pagado (*)**
		Mayo	**15/06/2022**	**318.600**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Actividades desarrolladas durante este periodo:

En mi calidad de contratista certifico que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

En el formato ABS-FT-017 se encuentra el INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL del contratista, de las actividades realizadas en el periodo señalado en el presente documento el cual fue verificado por el supervisor del contrato.

Astrid Yohana Vargas Pérez

Certificación del supervisor del contrato:

Nombre del supervisor:	Sandra Marcela Florez	C.C.	52.700.879
Cargo:	Técnica Administrativo		

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el presente pago, de acuerdo con lo avalado por esta supervisión en el informe de actividades presentado, el cual reposa en el expediente contractual, razón por la cual certifico que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista y los mismos han sido verificados por mí, antes de solicitar el trámite de pago.

Sandra Marcela Florez

Anexos:		
	1	Formato ABS-FT-017 Informe de ejecución contractual
	2	Cuenta de cobro o Factura de Venta(Ley 1819 de 2016)

Cuenta de cobro No. 006

Ciudad: Bogotá D.C

Fecha: 30-06-2022

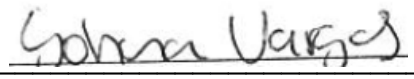
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
NIT: 900.492.141 - 5

Debe a:
ASTRID YOHANA VARGAS PÉREZ
C.C. No 53.040.328

Perteneciente al Régimen Simplificado

La suma de **dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos ($2.742.463)** mcte por concepto de Honorarios del mes de junio de acuerdo al contrato 045 de 2022, informe de actividades entregado a la supervisión.

Atentamente



Nombre: Astrid Yohana Vargas Pérez
C.C.: 53.040.328 de Bogotá
Teléfono Fijo: 9257541
Celular: 3004776835
Dirección: Cra 69 # 93 A – 16 Barrio Julio Flores.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
getTituloDelRpt()

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	53040328
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ASTRID YOHANA VARGAS PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 69 93A-16	TELÉFONO:	9257541
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7836079622**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1505626556

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 175.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600	$ 0	$ 175.600
SUBTOTALES:										**$ 175.600**	**$ 0**	**$ 175.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 137.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.200	$ 0	$ 0	$ 137.200
SUBTOTALES:													**$ 137.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 137.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.800	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 5.800
SUBTOTALES:									**$ 5.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 53040328	VARGAS PEREZ ASTRID YOHANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.097.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.097.000	$ 175.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 175.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.097.000	$ 137.200	$ 0	$ 137.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.097.000	53040328	$ 5.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 318.600**

Dirección de Acuerdos de la Verdad

Contrato Prestación de Servicios N° 045 de 2022

Fecha: 30 de junio de 2022
Nombre del contratista: Astrid Yohana Vargas Pérez
C. C.: 53.040.328
Periodo o mes: Desde: 01/06/2022 Hasta: 30/06/2022

Objeto Contractual:

Prestar servicios técnicos a la Dirección de Acuerdos de la Verdad para realizar las trascripciones, de los audios acopiados en el marco de la implementación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica -Ley 1424 de 2010, conforme a los procedimientos y políticas de la entidad.

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Transcribir los audios acopiados de la implementación del Mecanismos No judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica -Ley 1424 de 2010.	La lista de transcripciones realizadas en el mes de junio es la siguiente: a. CV_Entrevista semiestructurada, señor Efraín Chamarra, 1 y 2 finalizada. Tiempo transcrito: 00:40:50. Pertenece al informe Córdoba. b. CV_Taller de memoria, Mesa de Víctimas, Montelíbano, finalizada. Tiempo transcrito: 01:53:43. Pertenece al informe Córdoba.	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 1 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 1.
2. Cargar las transcripciones realizadas y apoyar la organización documental de los expedientes que cuentan con audios y/o transcripciones acopiadas mediante la aplicación del MNJCV.	Durante la vigencia del presente mes se realizó apoyo en la organización documental de los siguientes expedientes que cuentan con audios y/o transcripciones acopiadas mediante la aplicación del MNJCV. CIU: 12384, 12392, 12398, 12398, 12404, 12406, 12409, 12410, 12412, 12413, 12415, 12417, 12418, 12421, 12423, 12424, 12427, 12437, 12439, 12450, 12456, 12457, 12458,	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 2 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 2.

	12469, 12473, 12478, 12480, 12481, 12482, 12483, 12488, 12489, 12493, 12494, 12499, 12507, 12515, 12516, 12519, 12535.	
3. Aplicar las correcciones y modificaciones pertinentes a partir de las observaciones realizadas por el supervisor respecto de la calidad de los textos correspondientes.	Durante la vigencia del presente mes se realizó apoyo en la revisión de las siguientes CV pertenecientes al informe Córdoba: a. CV_Ibis Pérez. Duración: 01:04:11. b. CV_Víctor Pantoja. Duración: 01:13:54. c. CV_Alex Galván. Duración: 01:16:37. d. CV_Virtual, Abraham. Duración: 01:33:14. e. CV_Entrevista Sor Marina Solís. Duración: 01:47:33. f. CV_Grupo focal comunidad Zenú. Duración: 01:19:24. g. CV_Yaneth Villadiego. Duración: 00:59:29. h. CV_Gedeón Reyes. Duración: 00:28:47. i. CV_Edgar Palacios. Duración: 01:55:03. j. CV_Virtual, Alejandrina Pacheco. Duración: 01:48:25.	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 3 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 3.
4. Cumplir a cabalidad con los lineamientos técnicos dadas en el protocolo de transcripción de la DAV, así como con las indicaciones del manejo documental de audios.	Cumplí a cabalidad con los lineamientos técnicos dados en el protocolo de transcripción de la DAV, así como con las indicaciones del manejo documental.	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 4 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 4.
5. Asistir a las reuniones de seguimiento y avance del plan operativo que convoque la DAV.	Durante la vigencia del presente mes participé en la reunión de seguimiento al equipo de transcripción el siguiente día:	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 5 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-

	a. 21 de junio de 2022, de forma virtual, a las 8:00 a.m. Acompañamiento Psicosocial.	DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 5.
Obligaciones contractuales generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**	**Anexos (describir producto cuando haya lugar)**
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	Se realizaron las actividades contratadas en forma independiente, con plena autonomía técnica, bajo mi propio riesgo, responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, respetando la restricción por conflicto de interés y obrando con lealtad y buena fe.	En el periodo no se generan anexos sobre la obligación general mencionada.
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Se realiza la expedición de La póliza del contrato 045 del 2022. La póliza de cumplimiento, con vigencia hasta el 20 de noviembre de 2022, fue entregada y aceptada el día 13 de enero de 2022 y se encuentra en Secop2.	La póliza de cumplimiento, con vigencia hasta el 20 de noviembre de 2022, fue entregada y aceptada el día 13 de enero de 2022 y se encuentra en Secop2.
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Se afilia al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente al 40% del contrato.	Certificados de contratación. Planilla Seguridad Social No 7836079622 correspondiente al mes de mayo de 2022.
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o	Se mantiene informada a la supervisión.	No genera anexos.

anomalía.		
5. Presentar oportunamente los informes pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor. Los informes relacionados con las comisiones se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas.	Se presentan los informes en los momentos adecuados.	No genera anexos.
6. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Hasta la fecha no se me ha realizado ningún requerimiento para responder ante autoridades por omisiones o actos en desarrollo del presente contrato.	No genera anexos.
7. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental SAIA.	Se realizará cuando se solicite de parte del supervisor.	No genera anexos.
8. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	Se garantiza cuando se requiera.	No genera anexos.
9. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	Se realizará cuando se solicite de parte del supervisor.	No genera anexos.
10. Atender los procesos y	Se realizará cuando se solicite de parte	No genera anexos.

procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	del supervisor.	
11. Asistir a las reuniones convocadas para el cumplimiento de su objeto contractual.	Durante la vigencia del presente mes participé en la reunión de seguimiento al equipo de transcripción el siguiente día: a. 21 de junio de 2022, de forma virtual, a las 8:00 a.m. Acompañamiento Psicosocial.	La evidencia se encuentra en la carpeta titulada Objetivo específico 5 compartida en Océano: \\oceano\CNMH-DAV\Equipo Transcripción\Documentos de gestión\Astrid Yohana Vargas Pérez\Año 2022\Soportes mes de junio\Objetivo específico 5.
12. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean suministrados en carácter de préstamo para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: *"Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".*	Se cuidan los elementos de acuerdo con los protocolos.	No genera anexos.
13. Practicarse un examen médico	Se realizó el examen y se entregó en el	No genera anexos.

ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	momento indicado para el proceso de contratación.	
14. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	Se realizará cuando se solicite de parte del supervisor.	No genera anexos.
15. Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato, de todos los sistemas de información sobre los cuales tuvo acceso durante la ejecución del contrato y aquella relacionada con elementos que hayan sido prestados.	Se realizará cuando se solicite de parte del supervisor.	No genera anexos.
16. Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	Cumplí con las políticas de seguridad de la información implementadas por la Entidad.	No genera anexos.
17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	He guardado estricta reserva sobre toda la información y documentos que he tenido acceso o manejé en desarrollo de mi actividad y de aquella que llegué a conocer en desarrollo del contrato.	No genera anexos.
18. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso	Todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato son transferidos al Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlas y/o disponer de ellos sin limitación temporal, espacial o de modalidad alguna.	No genera anexos.

para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.		
19. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	Se autoriza cuando se requiera.	No genera anexos.
Productos	**Productos ejecutados**	**Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)**
No se generan productos en el presente mes.	No se generan productos en el presente mes.	No existen anexos.

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,

Astrid Yohana Vargas Pérez
CC. No. 53.040.328 de Bogotá

Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)

FIRMA

Sandra Marcela Florez
C.C.: 52.700.879
Técnica Administrativo.